

3 de junio de 2022

X LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 529

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 10L/DI-0023. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de los actos vandálicos en el Alto Najerilla. 2494
- 10L/DI-0024. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre la explosión en la planta de biodiésel en Calahorra. 2494

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

En el Pleno del Parlamento de La Rioja celebrado el día 1 de junio de 2022, se aprobaron las siguientes declaraciones institucionales, que se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/DI-0023. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de los actos vandálicos en el Alto Najerilla.

"Manifestamos nuestra enérgica repulsa a los insultos y agravios personales acontecidos el pasado 27 de mayo, cuando los pueblos que conforman el Alto Najerilla amanecieron sin que el médico pudiera llegar a sus citas o sin que el autobús escolar y de línea regular pudieran trasladar a sus vecinos de forma cotidiana. Más de una veintena de tramos afectados en distintas carreteras de la zona, paneles de señalización con insultos (alguno de ellos de carácter homóforo), graves e intolerables amenazas, árboles cortados e incluso un silo o un contenedor quemado ensombrecieron cualquier legítima reivindicación que se pueda defender con base a nuestras normas estatutaria y constitucional.

Y es que nada tienen que ver el vandalismo, los insultos, el daño medioambiental, las amenazas o la puesta en peligro de la seguridad vial con el abnegado trabajo diario de las gentes de las 7 Villas.

Este Parlamento, en el firme convencimiento de que la legítima reivindicación nunca debe dejar paso al insulto, agradece las labores de los empleados públicos y vecinos para la rápida reapertura y acondicionamiento de todos los tramos cortados al tráfico, y condena los actos descritos anteriormente que tuvieron que padecer los vecinos del Alto Najerilla en la mañana del pasado 27 de mayo".

10L/DI-0024. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre la explosión en la planta de biodiésel en Calahorra.

"Tras la grave explosión en la planta de biodiésel de Calahorra el 26 de mayo de 2022, el Parlamento de La Rioja expresa su dolor por la tragedia, muestra su solidaridad a las familias de las dos personas fallecidas y traslada todo su ánimo a la ciudad y al Ayuntamiento de Calahorra.

Tras la deflagración, el Parlamento de La Rioja reconoce de manera especial la rápida respuesta y atención de todos los medios que participaron en la configuración del dispositivo de seguridad, que desplegó sus efectivos tanto para el establecimiento del perímetro de seguridad como para la atención a las víctimas y el esfuerzo para sofocar el incendio. A su vez, la Cámara riojana también expresa su agradecimiento a los vecinos de Calahorra y a los voluntarios que se ofrecieron para apoyar en dichas labores a través de sus solidarias manifestaciones, brindando asistencia y apoyo en todo momento.

Una tragedia que nos hace tener que recordar, una vez más, las consecuencias de los accidentes laborales, que pueden desembocar en fatales desenlaces con resultado de muerte, como el que acaba de ocurrir en Calahorra. Los accidentes laborales son una verdadera lacra humana y social, como acabamos de ver en la capital riojabajeña. Hemos de conseguir paliar este terrible problema con todas las herramientas legales a nuestro alcance.

Por todo lo anterior, en este primer día de Pleno después de la explosión en la planta de biodiésel en Calahorra, este Parlamento quiere guardar un minuto de silencio en recuerdo de las dos víctimas fallecidas".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de junio de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40